

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 03 de Diciembre del 2024

ACTA Nro 44/2024:

Por videoconferencia: Andres Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Ezequiel Aleman Fatalini, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

Asistencia administrativa: Juan Pedro Iriñiz Aguerre.

Directora del Centro de Desarrollo de Personas: Silvana Saravia Maiorano.

Orden del día:

1. Consultoría para seguimiento y continuidad a las acciones del Área de Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje (TAA) del Centro de Transformación Digital (CTD)-2024-31-AO-00003 (2024-COA-00733)

Se toma conocimiento y se encomienda elevar expediente a la Oficina de Presupuesto y Planeamiento

2. Alquiler de vehículos sin chofer mensuales y diarios (a combustión y eléctricos) para la UTEC-2024-31-LA-00035 (2024-COA-00708)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y Anexos que regirán el llamado a Licitación Abreviada N° 35/2024, convocada para la contratación de suministro de alquiler de vehículos sin chofer.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC, la gestión de la totalidad del proceso

licitatorio.

(Se extiende Res. Nro **129/024 DGO**)

3. Tarjetas de desarrollo FPGA -2024-31-CE-00055 (2024-COA-00354)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por excepción N° 55/2024 convocada para la adquisición de tarjetas de desarrollo FPGA y cables de programación para la Unidad Tecnológica de Industrialización y Mantenimiento con Tecnologías Emergentes impartida en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste a INDUS TECNOLOGIA SRL, RUT N° 218204070010, (cotización CIP), según el siguiente detalle:

Ítem	VARIANTE	Producto	Proveedor Adjudicado	Precio Unitario sin impuesto	Impuestos	Monto Total	Observaciones
1	A	KIT PARA DESARROLLO DE MICROCONTROLADOR	INDUS TECNOLOGIA SRL	USD 429,4	\$0,00	USD 429,4	Modalidad CIP
1	B	KIT PARA DESARROLLO DE MICROCONTROLADOR	INDUS TECNOLOGIA SRL	USD 911,9	\$0,00	USD 911,9	Modalidad CIP
1	C	KIT PARA DESARROLLO DE MICROCONTROLADOR	INDUS TECNOLOGIA SRL	USD 2140	\$0,00	USD 2140	Modalidad CIP
2		CABLE DE PROGRAMACIÓN	INDUS TECNOLOGIA SRL	USD 592,90	\$0,00	USD 592,90	Modalidad CIP

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 4074,2 (dólares americanos cuatro mil setenta y cuatro con 02/100) impuestos exentos, el cual se atenderá

con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notifíquese y pase a Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **169/024 ITRSO**)

4. Computadora y monitor Proyecto Simulador de ebriedad-2024-31-LA-00030 (2024-COA-00512)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1°. Adjudicar el ítem N° 2 de la Licitación Abreviada N° 30/2024, convocada para la adquisición de equipamiento informático para el Proyecto de simulador de ebriedad, al proveedor BYTE S.R.L – RUT N° 212454390013, según el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	PROVEEDOR ADJUDICADO	DESCRIPCION	UdM	MONEDA	PRECIO UNITARIO	IMPUESTOS	Precio total IVA incluido
2	1	BYTE S.R.L - RUT N° 212454390013	MONITOR LED	UNIDAD	USD	332,6	IVA 22%	405,77

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 405,77 (dólares estadounidenses cuatrocientos cinco con 77/100) IVA incluido, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Declarar sin efecto el ítem N° 1 (computadora de configuración especial) por no haber recibido ofertas que cumplan la totalidad de los requisitos técnicos exigidos, encomendando al Área de Adquisiciones y Contrataciones la evaluación de realizar un nuevo procedimiento para adquirir el producto solicitado.

4°. Notificar a los oferentes y pase al Área de Adquisiciones y Contrataciones a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **170/024 ITRSO**)

5. Compra de Equipamiento para Medición de Raíces para el laboratorio de Monitoreo Ambiental de la sede ITRCS-2024-31-CE-00121 (2024-COA-00609)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

– en ejercicio de atribuciones delegadas –

RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 121/2024 al proveedor RIDALINE SA - RUT 213633320018.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta USD 11.806 (dólares americanos once mil ochocientos seis) CIP Montevideo, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notificar a los oferentes, dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos y remitir copia de la presente resolución al Consejo Directivo Central provisorio para su conocimiento.

(Se extiende Res. Nro **135/024 ITRCS**)

6. Ampliación y mejoras del suministro de agua en La Paz-2024-31-CE-00159 (2024-COA-00677)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

– en ejercicio de atribuciones delegadas –

RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa N° 159/2024, al amparo de la causal prevista en el numeral 33, literal d) del artículo 33 del TOCAF, al proveedor OZOX SRL - RUT 214894010010, para la ampliación y mejoras del suministro de agua en La Paz Colonia.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de un monto total de hasta USD 18.239 (dólares americanos dieciocho mil doscientos treinta y nueve) impuestos incluidos, más los

ajustes por IPC que correspondan, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notificar al oferente, dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos y remitir copia de la presente resolución al Consejo Directivo Central provisorio para su conocimiento.

(Se extiende Res. Nro **130/024 DGO**)

7. Llamado analista adm I ITRSO vacante (2024-COA-00755)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Aprobar el TDR para el llamado externo de un Analista Administrativo I ITRSO para la Dirección Servicios Corporativos con una dedicación de 35 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2°. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a la Cra. Mariana Legaspi, Cra. Dahiana Martin, Cra. Mayra Olivera y como suplente Cra. Stephanie Carlis.

3°. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **171/024 TRSO**)

8. Extracción para cocina comunitaria Paylana-2024-31-CE-00202 (2024-COA-00757)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1°. Adjudicar la Compra Directa N° 202/2024, al amparo de la causal prevista en el numeral 33, literal d) del artículo 33 del TOCAF, al proveedor GARAY MOREIRA WILLIAM ANDRES,

para la instalación de un sistema de extracción para cocina comunitaria Paylana.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de un monto total de hasta \$ 437.381,76 (pesos uruguayos cuatrocientos treinta y siete mil trescientos ochenta y uno con setenta y seis centésimos), el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notificar a los oferentes, dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos y remitir copia de la presente resolución al Consejo Directivo Central provisorio para su conocimiento.

(Se extiende Res. Nro **131/024 DGO**)

9. Matriculación English in Action Twin Languages Centres en Londres.-2024-31-CE-00215 (2024-COA-00759)

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 215/2024 convocada al amparo de la causal prevista en el numeral 27º, literal D) del artículo 33 del TOCAF, para la contratación de 50 (cincuenta) horas de cursos de inglés en la academia Twin Languages Centres, al proveedor TWIN TRAINING INTERNATIONAL LIMITED – Código Fiscal Extranjero N° 892215026, según el siguiente detalle:

Ítem	Proveedor Adjudicado	Producto	Precio Unitario sin impuesto	Impuestos	Monto Total	Observaciones
1	TWIN TRAINING INTERNATIONAL LIMITED	AFILIACION A ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES	GBP £10387,115	Exento	GBP £10387,115	Este monto equivale a \$596845,64

2º. Autorizar con los fines indicados la erogación del monto total de GBP £10.387,11 (libras esterlinas diez mil trescientos ochenta y siete con 11/100) IVA exento, el cual se atenderá

con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notificar al interesado y dar pase al Área de Adquisiciones y Contrataciones a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **N°150/24 DSC**)

10. Contratación de Servicio de catering y alimentación para eventos en ITRCS, Durazno.-2024-31-CE-00206 (2024-COA-00762)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTROSUR

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1º. Adjudicar –ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la Compra Directa por excepción N° 206/2024, convocada para la contratación de servicios de alimentación para eventos en el Instituto Tecnológico Regional Centrosur, sede Durazno, a GARCIA MARCENAL SANDRA BEATRIZ, RUT N° 050098300012, según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de hasta \$ 1.576.262,68 (pesos uruguayos un millón quinientos setenta y seis mil doscientos sesenta y dos con 68/100) impuestos incluidos, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notifíquese y pase a Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **136/024 ITRCS**)

11. Solicitud de Equipo de Urubots (2024-COA-00772)

Se resuelve elevar la solicitud al equipo de Legales de UTEC

12. Opción a prórroga - 30 % LA 17/2024 - Coordinador proyecto CEFOMER (proyecto ETRELA - 9 horas)-2024-31-PRO-00017 (2024-COA-00752)

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1º. Ampliar en un 26,25% (veintiséis con 25/100 por ciento) la contratación a la empresa CASTROMAN ESPASANDIN NICOLAS - RUT N° 216098710019 en el marco de la Licitación Abreviada N° 17/2024, a ser ejecutado en el plazo comprendido entre la fecha de la presente Resolución y el día 15 de setiembre de 2025, según el siguiente detalle:

<u>Ítem</u>	<u>Unidades</u>	<u>%</u>	<u>Monto Total</u>
CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	3,15	26,25%	\$ 388.131,47

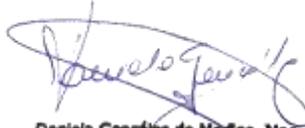
2º. Autorizar la erogación del monto total de \$ 388.131,47 (pesos uruguayos trescientos ochenta y ocho mil ciento treinta y uno con 47/100) IVA incluido, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.2: "Fondos Externos".

3º. Notificar al interesado.

(Se extiende Res. Nro **149/024 DSC**)



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica



Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica



Dr. Ezequiel Aleman, PhD
Director de ITR ESTE
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo
Director de Gestión y Operaciones
Universidad Tecnológica



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica